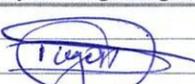
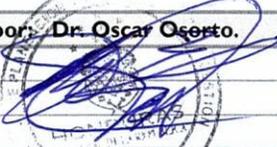


	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	NCI-TSC/222-00; NCI-TSC/223-00; NCI-TSC/224-00
	MAPA CONSOLIDADO DE LOS RIESGOS	

OBJETIVO: Hacer efectivo el cumplimiento de la rendición de cuentas por parte de las Instituciones de la Administración Pública a través de la implementación y actualización del Portal Único de Transparencia con la finalidad de que la ciudadanía pueda fiscalizar y exigir cuentas a los servidores públicos.

PROCESO: Mejora Continua y Calidad.

PROBABILIDAD						Explicación los de riesgos
Muy Alta (5)	A	A	E	E	E	(El número que consta en el círculo en blanco, corresponde al mismo número que consta en la matriz de riesgos para la evaluación, análisis y respuesta a los riesgos. Frente a cada número que consta en el siguiente cuadro se escribirá un resumen de la descripción del riesgo de la columna 3 de la matriz de riesgos) Que la Subgerencia, Dirección o Unidad responsable no proporcione la información de oficio solicitada con el objeto de ocultar actos de corrupción o de mala gestión administrativa. Que la información de oficio a ser cargada en el Portal de Transparencia no pueda ser actualizada por incumplimiento de la Subgerencia, Dirección o Unidad responsable tanto en los criterios de calidad como en el plazo legal correspondiente al momento de generar la información. Que en caso de que proceda la subsanación, las subgerencias, direcciones y unidades responsables no subsanen la información de oficio conforme a las observaciones mencionadas en el reporte de verificación y en el plazo de ley otorgado por el IAIP para cargar la información subsanada.
Alta (4)	M	A	A	E	E	
Moderada (3)	B	M	A	E	E	
Baja (2)	B	B	M	A	E	
Muy Baja (1)	B	B	M	A	A	
	Muy Bajo (1)	Bajo (2)	Moderado (3)	Alto (4)	Muy Alto(5)	
IMPACTOS						

Elaborado por: Abg. Betsabé Mejía Mairena.	Revisado por: Ing. Diego Romero.	Aprobado por: Dr. Oscar Osorio.
Firma: 	Firma: 	Firma: 
Fecha: febrero 2025.	Fecha: febrero 2025.	Fecha: febrero 2025.



	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	NCI-TSC/222-00; NCI-TSC/223-00; NCI-TSC/224-00
	MAPA CONSOLIDADO DE LOS RIESGOS	

OBJETIVO: Garantizar el derecho de acceso a la información pública de forma veraz, completa, adecuada y oportuna, con el objeto de promover la rendición de cuentas y la participación ciudadana en la gestión del Estado, por medio de las solicitudes de información pública que los ciudadanos soliciten ante la Secretaría de Energía.

PROCESO: Mejora Continua y Calidad.

PROBABILIDAD

						Explicación los de riesgos
Muy Alta (5)	A	A	E	E	E	(El número que consta en el círculo en blanco, corresponde al mismo número que consta en la matriz de riesgos para la evaluación, análisis y respuesta a los riesgos. Frente a cada número que consta en el siguiente cuadro se escribirá un resumen de la descripción del riesgo de la columna 3 de la matriz de riesgos)
Alta (4)	M	A	A	E	E	
Moderada (3)	B	M	A	E	E	
Baja (2)	B	B	M	A	E	
Muy Baja (1)	B	B	M	A	A	
	Muy Bajo (1)	Bajo (2)	Moderado (3)	Alto (4)	Muy Alto(5)	

IMPACTOS

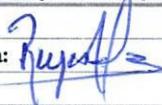
1 Solicitudes de información que no ingresen por medio de SIELHO e ingresen por el correo electrónico de ventanilla única pueden no ser remitidas en tiempo y forma a la UTAIP y no ser tramitadas en legal y debida forma.

2 Hacer una errónea evaluación sobre si la solicitud de información pública compete o no a la SEN.

3 Dirección o Unidad correspondiente no remita la respuesta correspondiente en el plazo de ley correspondiente.

4 Errónea o infundada categorización de la solicitud de I.P como información clasificada y/o reservada, provocando una negatoria de información al ciudadano solicitante.

7 Documento respuesta y/o información adjunta no cumple criterios de calidad y no dan respuesta a lo solicitado por el ciudadano correspondiente.

Elaborado por: Abg. Betsabé Mejía Mairena.	Revisado por: Lic. Juan Reyes.	Aprobado por: Dr. Oscar Osorto.
Firma: 	Firma: 	Firma: 
Fecha: febrero 2025.	Fecha: febrero 2025.	Fecha: febrero 2025.

